

ACTA DE PRESENTACION, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDA/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

"Adquisición de insumos para el Programa del Vaso de Leche – PROVAL 2023"

En Aucallama, a las 15:00 horas del día seis (6) del mes de junio del año 2023, el Comité de Selección encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDA/CS – Primera Convocatoria, para la contratación de la "Adquisición de insumos para el Programa del Vaso de Leche – PROVAL 2023" conformado por el señor Adriel Arturo Salcedo Calderón, Presidente, la señora Fiorella Francesca Valdivieso Ingas, Primero Miembro y el señor Deivys Jhonatan Bazalar Toledo, Segundo Miembro, proceden a determinar lo siguiente.

La presente actividad es la verificación de presentación de ofertas al procedimiento de selección del encabezado de las siguientes empresas registradas como participantes en el SEACE, se detalla los registrados como participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10074793261	TICONA QUISPE LUCIA	2023-05-26 11:25:05.0	Válido
2	20455005869	PERUANITA E.I.R.L.	2023-05-25 17:53:48.0	Válido
3	20455579288	CORPEALIM E.I.R.L.	2023-05-25 15:58:19.0	Válido
4	20502608526	MAKING LOGISTIC S.A.C.	2023-05-25 20:45:26.0	Válido
5	20601350387	MARIA DOLORES CHUQUIMANTARI E.I.R.L.	2023-05-30 17:58:02.0	Válido
6	20604045461	B & S LUCIAN S.A.C.	2023-05-26 10:42:11.0	Válido
7	20608380613	CAVAL GROUP S.A.C.	2023-05-24 22:16:31.0	Válido

El Comité de Selección procede a realizar la descarga en el SEACE de los archivos que contienen las ofertas presentadas, la verificación de documentos contenidos en ella, su evaluación y calificación, conforme a los lineamientos establecidos en las Bases Integradas. Los postores que han presentado oferta, se encuentren debidamente registrados como participantes, siendo el único postor presentado para cada ítem según detalle:

ITEM 1: LECHE EVAPORADA ENTERA - LATA DE 410 GR PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE - PROVAL 2023

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación y hora
1	10074793261	TICONA QUISPE LUCIA	05/06/2023 21:15:18

ITEM 2: HOJUELAS DE CEREALES CON QUINUA, AVENA PRECOCIDA Y FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES - BOLSA DE 709 GR PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE - PROVAL 2023

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación y hora
1	10074793261	TICONA QUISPE LUCIA	05/06/2023 21:15:18

Acto seguido en aplicación de lo establecido en los artículos 74° y 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2108-EF, se procede a evaluar y calificar las ofertas presentadas, determinándose lo siguiente:

1. VERIFICACION DE DOCUMENTACION DE ADMISION DE OFERTAS

Se procedió a evaluar la documentación de presentación obligatoria de los postores que presentaron su oferta, conforme al numeral 2.2.1.1 de la sección específica de las bases para su admisibilidad, encontrando las siguientes observaciones:

ITEM 1: LECHE EVAPORADA ENTERA - LATA DE 410 GR PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE - PROVAL 2023

ITEM	POSTOR	A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA									CONDICION	OBSERVACION
		a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscriba la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.16 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-	f) Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directorial que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del	DOCUMENTO S PARA EL ITEM: LECHE EVAPORADA ENTERA	g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)	h) El precio de la oferta en soles S/ (Anexo N° 6)		
1	TICONA QUISPE LUCIA	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	ADMITIDA/ NO ADMITIDA	

POSTOR: TICONA QUISPE LUCIA

El postor cumple con la presentación de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **ADMITIDA**.

ITEM 2: HOJUELAS DE CEREALES CON QUINUA, AVENA PRECOCIDA Y FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES - BOLSA DE 709 GR PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE - PROVAL 2023

ITEM	POSTOR	A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA									CONDICION	OBSERVACION
		a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscriba la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Documentación adicional que el postor debe presentar para acreditar las características y requisitos funcionales previstos en las especificaciones técnicas - ITEM 2	f) Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directorial que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante	DOCUMENTO S PARA EL ITEM: HOJUELAS DE QUINUA AVENA PRECOCIDA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES	g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)	h) El precio de la oferta en soles S/ (Anexo N° 6)		
2	TICONA QUISPE LUCIA	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	ADMITIDA/ NO ADMITIDA	

POSTOR: TICONA QUISPE LUCIA

El postor cumple con la presentación de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **ADMITIDA**.

Que al haberse verificado los documentos para la admisión de las ofertas, el Comité de Selección remite mediante Informe N° 02-2023-CS/AS-02-2023-MDA de fecha 06.06.2023, a la Gerencia de Desarrollo Social y Desarrollo Económico, las ofertas admitidas para la validación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas en virtud al numeral 46.4 del Artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Que, mediante Informe N° 164-2023/MDA/GDSyDE/EAMA de fecha 06.06.2023, la Gerencia de Desarrollo Social y Desarrollo Económico remite la validación de las especificaciones técnicas realizadas a las ofertas admitidas señalando que ambas ofertas **CUMPLEN** con las características solicitadas en las Especificaciones Técnicas, por lo que se procede a realizar los demás actos conducentes de la evaluación y calificación de ofertas.

2. EVALUACION DE OFERTAS

Acto seguido, conforme a lo establecido en el artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a evaluar las ofertas presentadas, determinándose el siguiente resultado:

ITEM 1: LECHE EVAPORADA ENTERA - LATA DE 410 GR PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE - PROVAL 2023

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION										TOTAL PUNTAJE TECNICO	Bonificaci on 5% por MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		A. PRECIO (50 puntos)		B VALORES NUTRICIONALES (20 puntos max.)		C. CONDICIONES DE PROCESAMIENTO (20 puntos)		D. PORCENTAJE DE COMPONENTES NACIONALES (8 puntos)		E. PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS (2 puntos)					
		Oferta	Pje	Oferta	Pje	Oferta	Pje	Oferta	Pje	Oferta	Pje				
1	TICONAQISP LUCIA	S/. 110,208.00	50.00	CUMPLE	20	CUMPLE	20	99.65	8	NO OFERTA	0	98.00	4.9	102.90	PRIMERO

ITEM 2: HOJUELAS DE CEREALES CON QUINUA, AVENA PRECOCIDA Y FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES - BOLSA DE 709 GR PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE - PROVAL 2023

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION										TOTAL PUNTAJE TECNICO	Bonificaci on 5% por MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		A. PRECIO (50 puntos)		B VALORES NUTRICIONALES (20 puntos max.)		C. CONDICIONES DE PROCESAMIENTO (23 puntos)		D. PORCENTAJE DE COMPONENTES NACIONALES (5 puntos)		E. PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS (2 puntos)					
		Oferta	Pje	Oferta	Pje	Oferta	Pje	Oferta	Pje	Oferta	Pje				
2	TICONAQISP LUCIA	S/. 100,371.71	50.00	CUMPLE	20	CUMPLE	23	95.5	3	NO OFERTA	0	95.00	4.8	100.80	PRIMERO

3. CALIFICACION DE OFERTAS

Acto seguido, conforme a lo establecido en el artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a evaluar las ofertas presentadas, determinándose el siguiente resultado:

ITEM 1: LECHE EVAPORADA ENTERA - LATA DE 410 GR PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE - PROVAL 2023

N°	POSTOR	OFERTA	DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION		RESULTADO	ORDEN DE PRELACION
			EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
			El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a Item 1: S/. 334,656.00 (Trescientos treinta y cuatro mil seiscientos cincuenta y seis con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N°1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 27,888.00 (Veintisiete mil ochocientos ochenta y ocho con 00/100 soles)			
1	TICONAQISP LUCIA	S/. 110,208.00	CUMPLE (es MYPE)	S/. 82,581.00	CALIFICA	PRIMERO

ITEM 2: HOJUELAS DE CEREALES CON QUINUA, AVENA PRECOCIDA Y FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES - BOLSA DE 709 GR PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE - PROVAL 2023

N°	POSTOR	OFERTA	DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION		RESULTADO	ORDEN DE PRELACION
			EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
			El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a Item 2: S/. 303,081.03 (Trescientos tres mil ochenta y un con 03/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N°1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 25,256.75 (Veinticinco mil doscientos cincuenta y seis con 75/100 soles)			
1	TICONAQISP LUCIA	S/. 100,371.71	CUMPLE (es MYPE)	S/. 90,576.00	CALIFICA	PRIMERO

Por lo expuesto, y visto los resultados de las calificaciones, el Comité de Selección por unanimidad acuerda lo siguiente:

- Otorgar la buena pro del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 002-2023-MDA/CS – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto es la contratación es la "Adquisición de insumos para el Programa del Vaso de Leche – PROVAL 2023", a los siguientes

- **ITEM 1: LECHE EVAPORADA ENTERA - LATA DE 410 GR PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE - PROVAL 2023**, al postor **TICONA QUISPE LUCIA**, con RUC N° **10074793261**, por el importe de su oferta económica equivalente a la suma de **S/.110,208.00** (Ciento diez mil doscientos ocho con 80/100 soles), con un puntaje total de 102.90 puntos.
 - **ITEM 2: HOJUELAS DE CEREALES CON QUINUA, AVENA PRECOCIDA Y FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES - BOLSA DE 709 GR PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE - PROVAL 2023**, al postor **TICONA QUISPE LUCIA**, con RUC N° **10074793261**, por el importe de su oferta económica equivalente a la suma de **S/.100,371.71** (Cien mil trescientos setenta y uno con 71/100 soles), con un puntaje total de 100.80 puntos.
- Publicar la presente acta en el SEACE v3.0., conforme al cronograma previsto en las bases integradas del presente procedimiento.
 - Al ser ofertas únicas en cada ítem el consentimiento de la buena pro se da de manera automática.
 - Derivar el expediente de contratación a la Unidad de Logística de la Municipalidad de Aucallama, una vez consentida la buena pro, para la fiscalización posterior de los documentos del ganador de la buena pro, del ser el caso


Adriel Arturo Salcedo Calderón
Presidente


Fiorella Valdivieso Ingas
Miembro Titular


Deivys Bazalar Toledo
Miembro Titular

ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 001-2023-GRL/OEC – PRIMERA CONVOCATORIA

ITEM 1: LECHE EVAPORADA ENTERA - LATA DE 410 GR PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE - PROVAL 2023

ITEM	POSTOR	A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA							CONDICION	OBSERVACION		
		a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo Nº 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	e) Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo Nº 007-98-SA.	f) Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante	DOCUMENTOS PARA EL ITEM: LECHE EVAPORADA ENTERA			g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo Nº 5).	h) El precio de la oferta en soles S/. (Anexo Nº 6).
1	TICONA QUISPE LUCIA	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	ADMITIDA / NO ADMITIDA	ADMITIDA

ITEM 2: HOJUELAS DE CEREALES CON QUINUA, AVENA PRECOCIDA Y FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES - BOLSA DE 709 GR PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE - PROVAL 2023

ITEM	POSTOR	A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA							CONDICION	OBSERVACION		
		a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo Nº 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	e) Documentación adicional que el postor debe presentar para acreditar las características y requisitos funcionales previstos en las especificaciones técnicas - ITEM 2	f) Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante	DOCUMENTOS PARA EL ITEM: HOJUELAS DE QUINUA AVENA PRECOCIDA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES			g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo Nº 5).	h) El precio de la oferta en soles S/. (Anexo Nº 6).
2	TICONA QUISPE LUCIA	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	ADMITIDA / NO ADMITIDA	ADMITIDA

ANEXO 03

EVALUACION DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-GRL/OEC – PRIMERA CONVOCATORIA

ITEM 1: LECHE EVAPORADA ENTERA - LATA DE 410 GR PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE - PROVAL 2023

N°	POSTOR	OFERTA	DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION		RESULTADO	ORDEN DE PRELACION
			EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
1	TICONA QUISPE LUCIA	S/. 110,208.00	<p>CUMPLE (es MYPE)</p> <p>S/. 82,581.00</p>		CALIFICA	PRIMERO
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a ítem 1: S/. 334,656.00 (Trescientos treinta y cuatro mil seiscientos cincuenta y seis con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/.27,888.00 (Veintisiete mil ochocientos ochenta y ocho con 00/100 soles)</p>						

ITEM 2: HOJUELAS DE CEREALES CON QUINUA, AVENA PRECOCIDA Y FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES - BOLSA DE 709 GR PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE - PROVAL 2023

N°	POSTOR	OFERTA	DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION		RESULTADO	ORDEN DE PRELACION
			EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
1	TICONA QUISPE LUCIA	S/. 100,371.71	<p>CUMPLE (es MYPE)</p> <p>S/. 90,576.00</p>		CALIFICA	PRIMERO
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a ítem 2: S/.303,081.03 (Trescientos tres mil ochenta y un con 03/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/.25,256.75 (Veinticinco mil doscientos cincuenta y seis con 75/100 soles)</p>						

ANEXO 02

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-GRL/OEC -- PRIMERA CONVOCATORIA

ITEM 1: LECHE EVAPORADA ENTERA - LATA DE 410 GR PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE - PROVAL 2023

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION										TOTAL PUNTAJE TECNICO	Bonificacion 5% por MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION	
		A. PRECIO (60 puntos)		B. VALORES NUTRICIONALES (20 puntos max.)		C. CONDICIONES DE PROCESAMIENTO (20 puntos)		D. PORCENTAJE DE COMPONENTES NACIONALES (8 puntos)		E. PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS (2 puntos)						
		Oferta	Pje	Oferta	Pje	Oferta	Pje	Oferta	Pje	Oferta	Pje					
1	TICONA QUISPE LUCIA	S/. 110,208.00	50.00	CUMPLE	20	CUMPLE	20	99.65	8	NO OFERTA	0	98.00	4.9	102.90	PRIMERO	

ITEM 2: HOJUELAS DE CEREALES CON QUINUA, AVENA PRECOCIDA Y FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES - BOLSA DE 709 GR PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE - PROVAL 2023

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION										TOTAL PUNTAJE TECNICO	Bonificacion 5% por MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION	
		A. PRECIO (60 puntos)		B. VALORES NUTRICIONALES (20 puntos max.)		C. CONDICIONES DE PROCESAMIENTO (23 puntos)		D. PORCENTAJE DE COMPONENTES NACIONALES (5 puntos)		E. PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS (2 puntos)						
		Oferta	Pje	Oferta	Pje	Oferta	Pje	Oferta	Pje	Oferta	Pje					
2	TICONA QUISPE LUCIA	S/. 100,371.71	50.00	CUMPLE	20	CUMPLE	23	95.5	3	NO OFERTA	0	96.00	4.8	100.80	PRIMERO	